



RESOLUCIÓN DEL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN DE 8 DE OCTUBRE DE 2013 POR LA QUE SE RESUELVE CON CARÁCTER PROVISIONAL LA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE UNA PLAZA DE PERSONAL TÉCNICO DE APOYO A LAS INFRAESTRUCTURAS CIENTÍFICO-TÉCNOLÓGICAS DE LA ULPGC. CONVOCATORIA 2013-1 DEL PROGRAMA DE AYUDAS A LA INVESTIGACIÓN DE LA ULPGC

Con fecha 01 de agosto de 2013, se publicó en el Boletín Oficial de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (BOULPGC) el anuncio de este Vicerrectorado, de 31 de julio de 2013, por el que se hace pública la convocatoria para la contratación de una plaza de personal técnico de apoyo a las infraestructuras científico-tecnológicas de la ULPGC, en el marco del Programa propio de la Universidad.

De acuerdo con lo establecido en la Base 8 a), la Comisión de Consejo de Gobierno de la ULPGC para Investigación, ha examinado la totalidad de las solicitudes presentadas y ha elaborado una lista de candidatos por orden de puntuación, teniendo en cuenta los criterios establecidos en la convocatoria.

Por ello, este Vicerrectorado, en uso de las competencias que tiene atribuidas por delegación del Rector en virtud de la Resolución de 06.06.2012 (BOC nº 118, de 18.06.2012)

RESUELVE

Primero. Dictar resolución provisional donde se relaciona el candidato seleccionado, los suplentes y las solicitudes excluidas, en Anexo 1 adjunto

El candidato seleccionado y los suplentes, se encuentran ordenados en función de la puntuación obtenida.

Segundo. Ordenar la publicación de esta resolución y su anexo en la página web del Vicerrectorado de Investigación, Desarrollo e Innovación, conforme a lo establecido en la Base 8b) del anuncio de la convocatoria.

Tercero. Conforme a lo establecido en la Base 8 b) de la convocatoria, abrir un plazo de plazo de 10 días hábiles, a contar a partir del día siguiente al de la publicación de esta resolución en la citada página web, para que los interesados formulen las reclamaciones que estimen oportunas, mediante escrito presentado en el Registro General de la Universidad o bien a través de la Sede Electrónica de la institución.

Las Palmas de Gran Canaria, a 8 de octubre de 2013.

**EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN,
DESARROLLO E INNOVACIÓN DE LA ULPGC**



Antonio Falcón Martel



RESOLUCIÓN DEL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN DE 8 DE OCTUBRE DE 2013 POR LA QUE SE RESUELVE CON CARÁCTER PROVISIONAL LA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE UNA PLAZA DE PERSONAL TÉCNICO DE APOYO A LAS INFRAESTRUCTURAS CIENTÍFICO-TÉCNOLÓGICAS DE LA ULPGC. CONVOCATORIA 2013-1 DEL PROGRAMA DE AYUDAS A LA INVESTIGACIÓN DE LA ULPGC

ANEXO 1

1.1. CANDIDATO SELECCIONADO

APELLIDOS, NOMBRE	DNI	PUNTUACIÓN ANECA PROYECTO INFRAESTRUCTURA
GONZÁLEZ PÉREZ, ACORAYDA	45779131-T	90

1.2. RELACIÓN DE SUPLENTES

APELLIDOS, NOMBRE	DNI	PUNTUACIÓN ANECA PROYECTO INFRAESTRUCTURA
HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, NAUZET	78584555-H	90
SUÁREZ RODRÍGUEZ, MARÍA NEREIDA	45764497-V	62

1.3. SOLICITUDES EXCLUIDAS

APELLIDOS, NOMBRE	DNI	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
BARRERA GALDERIQUE, ANNA	46465436-P	No cumple lo establecido en la base 4 a) de la convocatoria, puesto que el proyecto en relación con el cual participa, no tiene la consideración de proyecto de infraestructura.
BRAVO GARCÍA, JIMENA	07251895-H	La entidad beneficiaria del proyecto de infraestructura en relación con el cual se participa en la convocatoria, ha renunciado al mismo
PADILLA CASTILLO, DANIEL FERMÍN	43761013-V	La entidad beneficiaria del proyecto de infraestructura en relación con el cual se participa en la convocatoria, ha renunciado al mismo
ROMÁN FUENTES, LORENA	43155399-Q	La entidad beneficiaria del proyecto de infraestructura en relación con el cual se participa en la convocatoria, ha renunciado al mismo
SANTANA CASTELLANO, DESIRE	78501229-K	No cumple lo establecido en la base 4 a) de la convocatoria, puesto que el proyecto en relación con el cual participa es de importe inferior a 150.000 euros